

Normas y Procedimiento de Inscripción

ESTUDIOS DE POSTGRADO EN PSICOTERAPIA PSICOANALITICA RELACIONAL

Procedimiento de inscripción:

- 1) Rellenar el formulario de pre-inscripción anexo, incluyendo anexa foto tipo carnet digital (o en papel), enviándolo bien por correo ordinario o electrónico;
- 2) Incluir en ese envío una carta de expresión de motivación, y un breve currículum vitae de la trayectoria formativa y profesional, incluyendo más tarde copia del título por el que accede o de la certificación del expediente académico cursado;
- 3) Una vez comunicada la aceptación, formalizar la inscripción mediante el pago de la cuota inicial de matrícula (solo para alumnos nuevos en el programa o que hayan interrumpido sus estudios) además del envío de la documentación no aportada, el formulario de pre-inscripción firmado, e indicando la forma de pago para los pagos posteriores a la matrícula. Si procede, rellene el formulario de domiciliación de pagos. Posteriormente los alumnos habrán de aportar necesariamente y firmado el compromiso ético de confidencialidad y la autorización para registro y uso restringido de las sesiones por videoconferencia.

Formación reglada - Cuotas de matrícula (Vigentes desde 1-03-2017):

- **Para los Estudios de Máster: 900 Euros.** Para antiguos alumnos, esta cantidad se reducirá en el 50% del importe de la matrícula inicial pagada anteriormente para Seminarios, Experto o Especialista; incluye la entrega de documentación y/o descargas web de carácter general, y una reducción significativa en las cuotas de matrícula en los cursos on-line.
- **Para los Estudios de Especialista: 750 Euros.** Para antiguo alumnado, esta cantidad se reducirá en el 50% del importe de la matrícula inicial pagada anteriormente para Seminarios o Experto; incluye la entrega de documentación y/o descargas web de carácter general, y una reducción significativa en las cuotas de los cursos on-line.
- **Para los Estudios de Experto: 400 Euros.** Incluye la entrega de documentación y/o descargas web de carácter general, y una reducción del 30% en los cursos on-line. El alumnado matriculado en el Máster o Especialista que desee también obtener un título de Experto deberá pagar una matrícula adicional de 100 €, por cada uno de ellos. Una vez obtenido un título de Experto, la matrícula en una 2ª formación de Experto será de 100€.
- **Para Seminarios intensivos o semanales: 100 Euros.** Esta cuota se paga una sola vez, al matricularse por vez primera en cualquiera de los cursos y seminarios presenciales, cuando no es alumno/a del Máster o Especialista; incluye la entrega de documentación y/o descargas web de carácter general. Los cursos on-line no tienen matrícula. El alumnado matriculado en nuestro Máster o Especialista no tiene que abonarla.
- **Mantenimiento de matrícula:** El alumnado del Máster/Especialista ha de abonar una cuota anual de mantenimiento de matrícula de **250 €** para mantenerla en vigor, en caso de que haya interrumpido la continuidad de los estudios más de un año natural. El alumnado de Experto, en igual situación ha de pagar abonar una cuota anual de mantenimiento de matrícula de **100 €** para mantenerla en vigor.
- **Inscripción del Trabajo Fin de Máster:** El alumnado del Máster que presenta su trabajo fin de Máster, ha de abonar una cuota de **200 €** para el proceso de valoración.

Formación reglada - Cuotas de inscripción en los diferentes cursos:

- **Psicoterapia Psicoanalítica Relacional [15 ctos.] (Trayectoria intensiva presencial):** 11 sábados (Octubre a Junio, ambos inclusive): **1.870 Euros**. Incluye 22 horas de discusión de casos (supervisión) en grupo. Dispone de las siguientes formas de pago (trayectoria intensiva):
 - En un solo pago (1700 €) antes del 30-9 del año de inicio de la actividad (precio bonificado)
 - En dos pagos: antes del 30-9 [1000 €]; resto (750 €) antes de 15-2 (precio bonificado)
 - En once pagos mensuales, cada uno de 170 €, antes de cada sesión de trabajo, o domiciliados.
 - ATENCIÓN: La reserva de plaza para el programa intensivo se realiza mediante un pago a cuenta de 340 € a realizar hasta el 15-6 previo al curso, cantidad que se deduce, bien del pago anual, o de las dos últimas cuotas del pago por sesiones.
- **Seminarios semanales de 14 créditos:** 3 horas semanales, presencial, de Octubre a Junio inclusive [Clínica Psicoanalítica Relacional]: **1050 Euros (precio bonificado)**. Formas de pago:
 - En un solo pago (1050€) antes del inicio de la actividad (30-9) (precio bonificado)
 - En dos pagos: 650 € antes del inicio; 430 € antes de 15-2
 - En nueve pagos mensuales, cada uno de 130 €, en los primeros 5 días del mes, o domiciliados.
- **Seminarios semanales de 6 créditos:** 1 hora y media semanal, presencial, de Octubre a Junio inclusive: **720 Euros (precio bonificado)**. Formas de pago:
 - En un solo pago antes del inicio de la actividad (30-9) 720 € (precio bonificado).
 - En dos pagos: 420 € antes del 30-9; 320 € antes de 15-2
 - En nueve pagos mensuales, cada uno de 90 €, en los primeros 5 días del mes, o domiciliados.

Formación no reglada - Cuotas de inscripción en los diferentes cursos:

- **Cursos on-line de 9 créditos:** Cada curso independiente, 600 Euros (puede hacerse en 2 pagos de 300€)
- **Cursos on-line de 6 créditos:** Cada curso independiente, 470 Euros (puede hacerse en 2 pagos de 235€)
- **Cursos on-line de 4 créditos:** Cada curso independiente, 380 Euros (puede hacerse en 2 pagos de 190€)
- **Cursos on-line de 2 créditos:** Cada curso independiente, 300 Euros (solo pago único)

- **Ampliación de matrícula para un segundo periodo on-line en el mismo curso:** 120 Euros.
- **Sesiones temáticas:** a) De 8 horas: 150 Euros; De 6 horas: 120 Euros; b) De 4 horas: 90 Euros.
- **Seminarios de 4 créditos intensivos presenciales:** 450 Euros; **de 3 créditos: intensivos presenciales:** 350 Euros; **de 2 créditos: intensivos presenciales:** 250 Euros.
- **Para seminarios de otras duraciones o frecuencias, véase sus condiciones específicas.**

Las actividades On-line pueden pagarse on-line (Mediante Paypal / Tarjeta de Crédito ó Débito) o por ingreso o transferencia. Formas de pago para todos ellos: En un solo pago antes del inicio de la actividad, o por domiciliación. Los alumnos de nuestro Máster, Especialista o Experto, disponen de tarifas especiales para los cursos on-line (véase en la web).

Becas: Véase información actualizada sobre las opciones de becas en nuestra página web, en la dirección: www.psicoterapiarelacional.com, en la sección de Formación, la cual se renueva periódicamente para los diferentes cursos. Las becas implican una contraprestación en colaboraciones.

Oferta adicional de supervisión para los profesionales inscritos en los estudios de postgrado:

Las personas inscritas en nuestros estudios de postgrado pueden acceder una oferta de supervisión clínica de su actividad profesional, a cargo de uno o más supervisores expertos y que incluye la realización de 50 sesiones de supervisión anuales de 45' de duración; de las que 10 se realizan mediante formato de supervisión individual, y 40 en formato de supervisión en grupo (en sesiones en grupo intensivas de 180 minutos cada una, 11 en total, para un máximo de 5 profesionales, completadas con

tutorías a distancia). La inscripción en esta opción de supervisión tiene una cuota de 1400 Euros en total para la totalidad de las sesiones en pago anual anticipado antes de 30-9 (o 11 pagos de 140 € para los miembros de IPR). Mediante esta opción, el profesional, en función de su práctica y asistencia, puede alcanzar un mínimo de 150 horas de supervisión en tres años, y el seguimiento de numerosos casos en tratamiento en profundidad.

Esta opción de supervisión puede limitarse a la grupal (en cuyo caso se paga en once cuotas de 100€ (90€ para los miembros de IPR), o pago total anual anticipado de 900 €), bien completarse o sustituirse por supervisiones individuales (por Skype) (véase condiciones en la web), y también con otras supervisiones presenciales ofertadas por nuestros supervisores, y/o en centros y dispositivos concertados, que facilitará o reconocerá este programa.

Efectos de la inscripción en los cursos y seminarios: Los alumnos inscritos disponen de una tutoría presencial y/o por correo electrónico, además del trabajo que se lleva a cabo en cada sesión presencial o en los cursos on-line. Esta tutoría incluirá: 1) Acceso y envío de documentos vía correo electrónico; 2) Consultoría tutorizada de lecturas; 3) Seguimiento del trabajo formativo semanal o mensual; 4) Los alumnos/as que se incorporan como Miembros Adherentes al Instituto de Psicoterapia Relacional (IPR) reciben gratuitamente los libros que se publican en la Col. Pensamiento Relacional desde la vigencia de su incorporación, y disponen de un 30% de Dto. en los publicados anteriormente. El alumno tiene los derechos regulados por el Decreto 84/2004 de 13 de Mayo de la Consejería de Sanidad y Consumo de la C.A.M.; Estas enseñanzas no conducen a la obtención de un título con valor oficial, ni hay en el ámbito del Estado Español ninguna otra titulación oficial ni pública, universitaria o privada, que sea específica para la Psicoterapia.

Trámite de pagos: Los pagos podrán efectuarse en efectivo en secretaria, mediante ingreso o transferencia (véase después) o por domiciliación bancaria para lo que deberá rellenar el formulario de orden de Domiciliación formato SEPA. El compromiso de pago de las cuotas es para las actividades completas del curso. No se reembolsan si el alumno interrumpe su participación, una vez se hayan iniciado las actividades o módulos del curso. Si una matrícula se anula antes del inicio del curso podrá reembolsarse con una deducción del 10% en concepto de gastos de gestión. Las cuotas mencionadas en la formación reglada (Estudios de postgrado y especialización) no incluyen IVA en aplicación de la exención prevista en los artículos 20.9 y 20.10 de la Ley 37/1992.

Pago por ingreso/transferencia a cualquiera de las cuentas de AGORA RELACIONAL, S.L.

(CIF B84646249)	Entidad -	IBAN	SWIFT (Operaciones ext.)
		UNICAJA BANCO ES32 2103 3340 4600 3394 0126	UCJAES2MXXX
		SANTANDER ES05 0049 6109 6025 1634 1960	BSCHEMMXXX

Descuentos: Los Miembros del Instituto de Psicoterapia Relacional tendrán cuotas bonificadas de asistencia a las sesiones intensivas o cursos presenciales que realicen como formación continua (no como parte del Máster, Especialista o Experto), quienes además estarán exentos de la matrícula inicial para cursos o seminarios (no acumulable a otros descuentos ni aplicable al pago anual). Los Psicoterapeutas Acreditados por FEAP tienen una reducción del 20% solo en la cuota de matrícula inicial para cursos y seminarios presenciales. Los psicólogos y médicos recién licenciados o graduados (solo el 1er año posterior a su graduación, acreditándolo) tienen una reducción del 10% de las cuotas mensuales del primer año (no acumulable a otros descuentos ni al pago anual). Las matrículas en los estudios de Experto, Especialista y Máster no están bonificadas en ningún caso.

La solicitud de plaza y la formalización de la matrícula en cualquiera de estos estudios de postgrado, implica el conocimiento y plena aceptación de las condiciones anteriores.